

Corral-Rubio

324 habitantes

00. Resultado del Ejercicio

Saldos (€)

Ingresos - Gastos	22.229
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	82.123
(Ingresos - Gastos) no financieros	73.379
Deuda viva	211.840
Ahorro neto	30.973

Situación del cumplimiento del Ayuntamiento

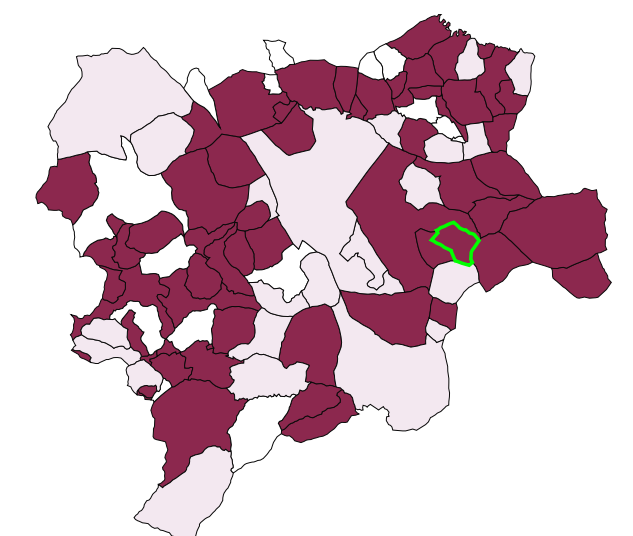
	No	Sí
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria criterios SEC		
Cumplimiento Regla del Gasto		

01. Ingresos y Gastos según clasificación económica

Ingresos liquidados	472.479 €
Ingresos en operaciones corrientes	446.896 94,6%
C1. Impuestos directos	207.506 43,9%
C2. Impuestos indirectos	3.297 0,7%
C3. Tasas y otros ingresos	64.021 13,6%
C4. Transferencias corrientes	96.152 20,4%
C5. Ingresos patrimoniales	75.919 16,1%
Ingresos en operaciones de capital	25.583 5,4%
C6. Enajenación inversiones reales	0 0,0%
C7. Transferencias de capital	25.583 5,4%
Ingresos en operaciones financieras	0 0,0%
C8. Activos financieros	0 0,0%
C9. Pasivos financieros	0 0,0%

Gastos liquidados	450.250 €
Gastos en operaciones corrientes	364.773 81,0%
C1. Gastos de personal	121.693 27,0%
C2. Gastos en bienes y servicios	227.401 50,5%
C3. Gastos financieros	9.953 2,2%
C4. Transferencias corrientes	5.725 1,3%
Gastos en operaciones de capital	34.328 7,6%
C6. Inversiones reales	32.828 7,3%
C7. Transferencias de capital	1.500 0,3%
Gastos en operaciones financieras	51.150 11,4%
C8. Activos financieros	0 0,0%
C9. Pasivos financieros	51.150 11,4%

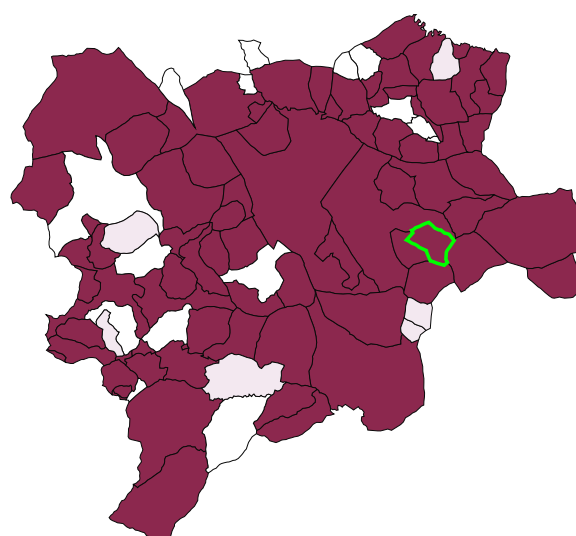
(Ingresos - Gastos) € por municipio



22.229€

■ más ingresos que gastos (52)
 ■ mismos ingresos que gastos (0)
 □ más gastos que ingresos (22)
 □ Sin dato (13)

(Ingresos - Gastos) corrientes € por municipio



82.123€

■ más ingresos que gastos (68)
 ■ mismos ingresos que gastos (0)
 □ más gastos que ingresos (6)
 □ Sin dato (13)

Corral-Rubio

324 habitantes

02. Ingresos y Gastos por habitante según clasificación económica

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Corral-Rubio	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Min	Ranking	Max
Ingresos	1.458	1.310	402		30.197
Ingresos en operaciones corrientes	1.379	1.124	357		29.795
C1. Impuestos directos	640	416	7		12.102
C2. Impuestos indirectos	10	31	-143		27.396
C3. Tasas y otros ingresos	198	201	-105		14.850
C4. Transferencias corrientes	297	438	64		7.154
C5. Ingresos patrimoniales	234	38	-22		9.246
Ingresos en operaciones de capital	79	167	-2.826		15.970
C6. Enajenación inversiones reales	0	6	-19		5.968
C7. Transferencias de capital	79	161	-2.826		15.970
Ingresos en operaciones financieras	0	19	-755		2.995
C8. Activos financieros	0	0	-755		522
C9. Pasivos financieros	0	18	-39		2.995
Gastos	1.390	1.249	110		14.487
Gastos en operaciones corrientes	1.126	921	7		6.162
C1. Gastos de personal	376	410	0		3.184
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	702	441	0		4.707
C3. Gastos financieros	31	4	0		356
C4. Transferencias corrientes	18	66	0		4.013
Gastos en operaciones de capital	106	284	0		12.332
C5. Inversiones reales	101	279	0		12.332
C6. Traslados de capital	5	5	0		1.502
Gastos en operaciones financieras	158	44	0		3.050
C7. Activos financieros	0	1	0		523
C8. Pasivos financieros	158	43	0		3.050
Ingresos - Gastos	69	61	-4.285		22.557
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	253	204	-1.534		28.002
(Ingresos - Gastos) no financieros	226	86	-4.285		22.557
Deuda viva	654	181	0		7.201
Ahorro neto	96	160	-2.974		28.002

Corral-Rubio

324 habitantes

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Corral-Rubio	Provincia de Albacete	Min	Ranking	Max
Ingresos	1.458	949	663		7.417
Ingresos en operaciones corrientes	1.379	901	656		7.417
C1. Impuestos directos	640	391	184		4.647
C2. Impuestos indirectos	10	37	1		3.164
C3. Tasas y otros ingresos	198	192	66		1.223
C4. Transferencias corrientes	297	265	155		813
C5. Ingresos patrimoniales	234	17	0		1.727
Ingresos en operaciones de capital	79	31	0		830
C6. Enajenación inversiones reales	0	2	-2		176
C7. Transferencias de capital	79	30	0		830
Ingresos en operaciones financieras	0	16	0		582
C8. Activos financieros	0	0	0		2
C9. Pasivos financieros	0	16	0		582
Gastos	1.390	953	653		5.253
Gastos en operaciones corrientes	1.126	770	564		4.354
C1. Gastos de personal	376	397	194		2.280
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	702	303	190		1.948
C3. Gastos financieros	31	5	0		95
C4. Transferencias corrientes	18	64	5		305
Gastos en operaciones de capital	106	89	0		899
C5. Inversiones reales	101	87	0		810
C6. Traslados de capital	5	2	0		89
Gastos en operaciones financieras	158	95	0		772
C7. Activos financieros	0	0	0		2
C8. Pasivos financieros	158	94	0		772
Ingresos - Gastos	69	-4	-686		4.066
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	253	132	-78		4.314
(Ingresos - Gastos) no financieros	226	74	-667		4.158
Deuda viva	654	373	0		5.848
Ahorro neto	96	37	-502		4.222

Corral-Rubio

324 habitantes

03. Evolución de Ingresos y Gastos según clasificación económica

Evolución de los Ingresos y Gastos (€)	2017	2018	2019		%Variación último año
Ingresos	434.314	473.770	472.479		-0,3
Ingresos en operaciones corrientes	434.314	458.872	446.896		-2,6
C1. Impuestos directos	184.277	185.647	207.506		11,8
C2. Impuestos indirectos	5.047	4.419	3.297		-25,4
C3. Tasas y otros ingresos	45.362	77.408	64.021		-17,3
C4. Transferencias corrientes	98.177	100.563	96.152		-4,4
C5. Ingresos patrimoniales	101.451	90.835	75.919		-16,4
Ingresos en operaciones de capital	0	14.898	25.583		71,7
C6. Enajenación inversiones reales	0	0	0		-
C7. Transferencias de capital	0	14.898	25.583		71,7
Ingresos en operaciones financieras	0	0	0		-
C8. Activos financieros	0	0	0		-
C9. Pasivos financieros	0	0	0		-
Gastos	399.050	413.546	450.250		8,9
Gastos en operaciones corrientes	345.580	349.134	364.773		4,5
C1. Gastos de personal	120.809	105.092	121.693		15,8
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	209.483	199.467	227.401		14,0
C3. Gastos financieros	10.067	9.349	9.953		6,5
C4. Transferencias corrientes	5.221	35.226	5.725		-83,7
Gastos en operaciones de capital	2.388	13.262	34.328		158,8
C5. Inversiones reales	2.388	10.002	32.828		228,2
C6. Traslados de capital	0	3.260	1.500		-54,0
Gastos en operaciones financieras	51.082	51.150	51.150		0,0
C7. Activos financieros	0	0	0		-
C8. Pasivos financieros	51.082	51.150	51.150		0,0
Ingresos - Gastos	35.263	60.224	22.229		-63,1
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	88.734	109.738	82.123		-25,2
(Ingresos - Gastos) no financieros	86.346	111.374	73.379		-34,1
Deuda viva	320.323	266.670	211.840		-20,6
Ahorro neto	37.651	58.588	30.973		-47,1

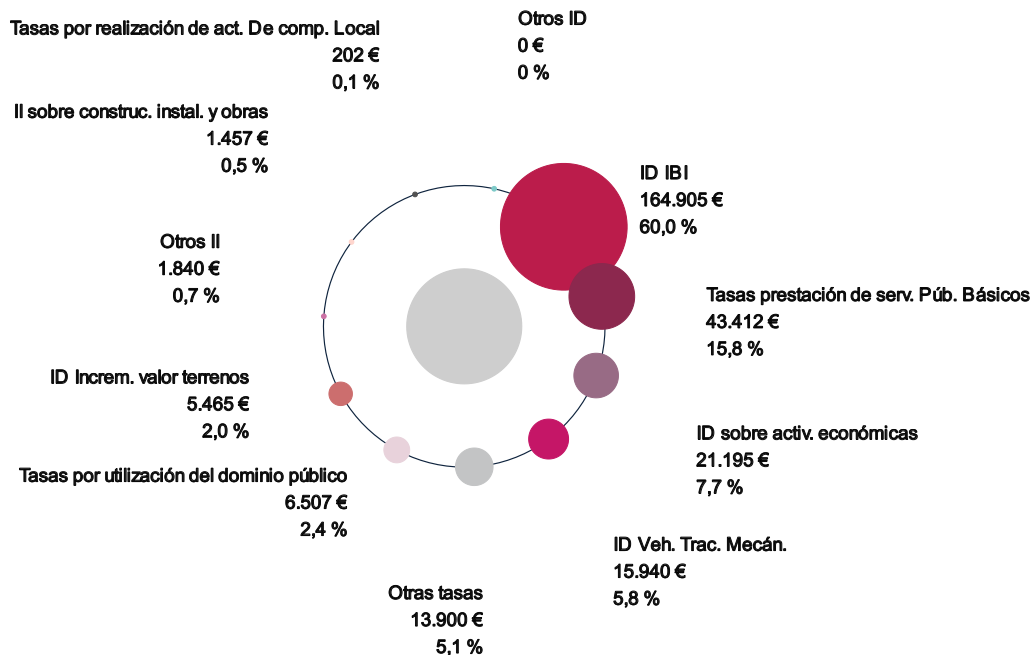
Corral-Rubio

324 habitantes

04. Origen de los Ingresos Fiscales (Capítulos C1, C2, y C3 de los ingresos)

Distribución de los ingresos fiscales

274.824 €



Ingresos fiscales por habitante (€/hab)

	Corral-Rubio	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking		Provincia de Albacete	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Impuestos Directos	640	416	7	12.102	391	184	4.647
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	509	307	3	11.738	265,5	120	3.840
Imp. sobre Vehículos de Trac. Mecán.	49	58	0	2.124	55,4	5	86
Imp. sobre Increm. del Valor de Terrenos	17	18	-445	1.463	29,4	0	93
Imp. sobre las Actividades Económicas	65	33	-24	3.397	30,7	1	819
Otros Impuestos Directos	0	0	0	66	9,6	0	21
Impuestos Indirectos	10	31	-143	27.396	37	1	3.164
Imp. sobre construc., instalac. y obras	5	29	-235	27.396	26,3	0	3.162
Otros Impuestos Indirectos	6	3	0	1.043	10,9	0	52
Tasas y otros ingresos	198	201	-105	14.850	192	66	1.223
Tasas por prestación de serv. Púb. Básic.	134	91	-6	1.953	76,5	12	426
Tasas por realizac. de act. de comp. local	1	9	-12	3.351	7,7	0	75
Tasas por utilización del dominio público	20	28	-2	1.858	37,5	5	129
Otras tasas	43	73	-243	14.658	70,0	21	1.071

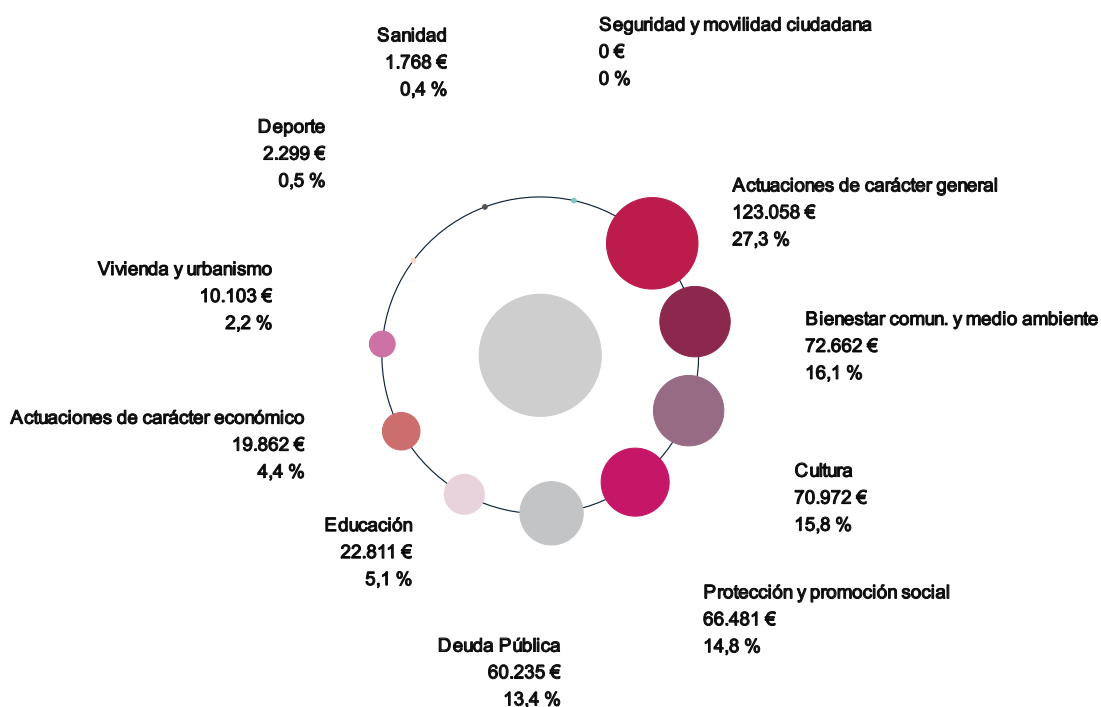
Corral-Rubio

324 habitantes

05. Destino del Gasto

Distribución del gasto

450.250 €



Gastos por habitante (€/hab)

Categoría	Corral-Rubio	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking		Provincia de Albacete	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Deuda Pública	186	45	0	3.127	99,3	0	768
Seguridad y movilidad ciudadana	0	31	0	3.155	90,9	0	133
Vivienda y urbanismo	31	135	-1	5.244	52,5	0	372
Bienestar comunitario y medio ambiente	224	203	0	12.689	175,7	0	597
Protección y promoción social	205	143	0	4.042	130,0	0	891
Sanidad	5	11	0	1.644	4,2	0	110
Educación	70	53	0	2.475	48,4	0	264
Cultura	219	112	0	5.181	78,0	0	1.710
Deporte	7	58	0	4.793	45,4	0	576
Actuaciones de carácter económico	61	92	0	9.170	44,9	0	756
Actuaciones de carácter general	380	367	0	6.627	183,7	111	2.752

Corral-Rubio

324 habitantes

06. Indicadores presupuestarios

Indicadores Presupuestarios	Corral-Rubio	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	848,2	648,7	50		28.145
Índice de ahorro bruto (%)	18,4	18,1	-122		99
Índice de ahorro neto (%)	6,9	14,3	-257		94
Rigidez del gasto (%)	36,1	44,9	0		100
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	106,0	284,2	0		12.332
Financiación de las inversiones (%)	74,5	58,6	-362		16.761
Coste de la deuda (%)	4,7	2,0	0		41.851
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	61,5	57,7	5		98
Autonomía fiscal (%)	74,2	52,4	6		117
Carga financiera (%)	13,6	3,8	0		100
Nivel de endeudamiento (%)	47,4	18,3	0		573
Riesgo financiero (%)	258,0	101,2	-73.291		38.578
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	-	30	0		1.482

Indicadores Presupuestarios	Corral-Rubio	Provincia de Albacete	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	848,2	619,3	337		5.178
Índice de ahorro bruto (%)	18,4	14,6	-8		86
Índice de ahorro neto (%)	6,9	4,2	-63		84
Rigidez del gasto (%)	36,1	52,3	22		67
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	106,0	88,9	0		899
Financiación de las inversiones (%)	74,5	35,2	0		1.256
Coste de la deuda (%)	4,7	1,4	0		360
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	61,5	68,7	32		95
Autonomía fiscal (%)	74,2	67,1	38		96
Carga financiera (%)	13,6	10,5	0		51
Nivel de endeudamiento (%)	47,4	42,6	0		327
Riesgo financiero (%)	258,0	291,6	-1.432		38.578
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	-	35	2		221

METODOLOGÍA

01. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los datos publicados hacen referencia a los presupuestos liquidados consolidados de aquellas entidades locales que han cumplido con la obligación de informar de su liquidación de presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A partir del ejercicio 2010, y de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, las entidades públicas empresariales quedan fuera del presupuesto consolidado. El ministerio realiza la consolidación de cada entidad local mediante la agregación de la información presupuestaria declarada por las unidades que la forman, eliminando los gastos e ingresos de las transferencias internas producidas.

Los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos y, por otro lado, las finalidades u objetivos a los que se destinarán los gastos.

Los municipios con menos de 5.000 habitantes pueden, acogiéndose a la legislación vigente en cada momento, proporcionar la información presupuestaria únicamente a nivel de artículo, en la clasificación económica, y a nivel de grupo de función o de área de gasto, en la clasificación por programas, según la estructura presupuestaria aplicable en cada ejercicio.

02. OBJETIVOS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este informe es proporcionar una visión global de la situación económica de las entidades locales (Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y los Consejos y Cabildos Insulares) a través de una serie de datos absolutos, datos per cápita e indicadores.

En las tablas comparativas se puede visualizar la entidad local consultada frente a la agrupación en la que está incluida, ya sea por el tamaño poblacional de la entidad local o la provincia a la que pertenece.

Para llevar a cabo este informe cada municipio de España se ha clasificado en uno de los siguientes grupos de población:

- Municipios de menos de 5.000 habitantes
- Municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes
- Municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes
- Municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes
- Municipios con población entre 100.000 y 500.000 habitantes
- Municipios de 500.000 y más habitantes

En cada ficha se comparan los datos del municipio con su provincia y con su grupo de población. Los datos mostrados para cada grupo de población, se han calculado con los valores de los municipios pertenecientes a dicho grupo de población.

En el ranking se representa el dato del mínimo y el máximo valor que toma la variable entre todos los municipios que están en la respectiva agrupación. Y dentro de él se visualiza donde se encuentran tanto el municipio consultado como su respectiva agrupación.

Es posible que aparezcan datos negativos si, por ejemplo, la entidad local ha tenido que devolver algún impuesto o tasa por considerarse ilegal, o indemnizaciones por rescisiones de contratos, o devoluciones por transferencias de capital que no se han llegado a ejecutar etc.

03. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ingresos liquidados

Ingresos en operaciones corrientes

- C1. Impuestos directos
- C2. Impuestos indirectos
- C3. Tasas y otros ingresos
- C4. Transferencias corrientes
- C5. Ingresos patrimoniales

Ingresos en operaciones de capital

- C6. Enajenación inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Ingresos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

Gastos liquidados

Gastos en operaciones corrientes

- C1. Gastos de personal
- C2. Gastos en bienes corrientes y servicios
- C3. Gastos financieros
- C4. Transferencias corrientes

Gastos en operaciones de capital

- C6. Inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Gastos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

I. Ingresos liquidados: Son todos aquellos ingresos ordinarios como los ingresos extraordinarios que se utilizan para financiar gasto de una entidad local. El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos informa sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto de ingresos de una entidad local y, por tanto, contiene la información necesaria para conocer cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la entidad local y de dónde proceden esos recursos.

I.1. Ingresos en operaciones corrientes: Son aquellos que de manera corriente, ordinaria y habitual percibe la Administración Pública Local, y se caracterizan por la posibilidad de ser predecibles.

Ingresos directos: Ingresos por las partidas que gravan la obtención de una renta o la posesión de un patrimonio en cuanto reflejan directamente la capacidad económica de un individuo.

Ingresos indirectos: Ingresos por las partidas que someten a tributación manifestaciones mediáticas o indirectas de la capacidad económica.

Tasas y otros ingresos: Ingresos por partidas de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público en la prestación de servicios o realización de actividades, siempre que no sean de solicitud voluntaria ni se presten o realicen por el sector privado.

Transferencias corrientes: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de renta para ser utilizadas en la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas realizadas por el beneficiario.

Ingresos patrimoniales: Ingresos por las partidas de las rentas obtenidas por el alquiler o cesión de patrimonio público.

I.2. Ingresos en operaciones de capital: Ingresos extraordinarios provenientes de la venta de bienes o transferencias de otras administraciones.

Enajenación de inversiones reales: Ingresos por las partidas de las rentas adquiridas por la venta de patrimonio público.

Transferencias de capital: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

I.3. Ingresos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos ingresos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, reintegro de fianzas y depósitos.

Pasivos financieros: Recoge la financiación de las entidades locales procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, depósitos y fianzas recibidos.

II. Gastos liquidados: Son el conjunto de costes al que tiene que hacer frente la entidad local para el ejercicio de sus funciones. Las entidades locales tienen limitado el destino de sus gastos, debiendo atender las finalidades previstas en su presupuesto anual que debe ser aprobado por el Pleno. Están obligadas a prestar determinados servicios en función del número de habitantes, y en todo caso: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas. La realización de los distintos gastos debe respetar el presupuesto y unas fases señaladas en la Ley.

II.1. Gastos en operaciones corrientes: Son todos aquellos que son necesarios para el ejercicio de sus competencias.

Gastos de personal: Son los gastos que realizan las entidades locales del personal a su servicio que incluyen todo tipo de retribuciones fijas y variables e indemnizaciones, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de Seguridad Social. También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

Gastos en bienes corrientes y servicios: Gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de las entidades locales que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

Gastos financieros: Comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.

Transferencias corrientes: Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

II.2. Gastos en operaciones de capital: Gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio de la entidad local.

Inversiones reales: Gastos a realizar directamente por las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Transferencias de capital: Aquellas transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

II.3. Gastos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos gastos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Gasto que realizan las entidades locales en la adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

Pasivos financieros: Gasto que realizan las entidades locales destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos). Asimismo, este capítulo es el destinado para recoger las provisiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad local.

04. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

La clasificación por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad de los créditos que se han presupuestado y los objetivos que con ellos se proponga conseguir, siendo la principal clasificación de los créditos presupuestarios.

Área de gasto 0: "**Deuda pública**". Comprende los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas.

Área de gasto 1: "**Servicios públicos básicos**". Incluye todos los gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios. En esta área se incluyen las cuatro políticas de gasto básicas: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

Área de gasto 2: "**Actuaciones de protección y promoción social**". Incluye actuaciones de protección y promoción social, por tanto, se incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo.

Área de gasto 3. "**Producción de bienes públicos de carácter preferente**": Comprende todos los gastos que realice la entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

Área de gasto 4. "**Actuaciones de carácter económico**": Se integran en esta área los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Se incluirán también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación.

Área de gasto 9. "**Actuaciones de carácter general**": Se incluyen en esta área los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

En este informe mostramos las siguientes áreas y grupos de gasto por programas:

- Deuda pública
- Seguridad y movilidad ciudadana
- Vivienda y urbanismo
- Bienestar comunitario y medio ambiente
- Actuaciones de protección y promoción social
- Sanidad
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Actuaciones de carácter económico
- Actuaciones de carácter general

05. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ahorro bruto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ – Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$

Deuda viva: Deudas con cajas y bancos a 31 de diciembre, relativas a créditos financieros, valores de renta fija, préstamos, créditos transferidos a terceros, excluyendo la deuda comercial.

Ahorro neto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ - (Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$ + Gastos en pasivos financieros $(C9)$).

El ahorro neto tiene por objeto valorar la capacidad que tendría la entidad local para hacer frente a las futuras obligaciones que pudiera contraer por nuevas operaciones de endeudamiento a partir del excedente generado en el resultado de operaciones corrientes u ordinarias, sin considerar los costes financieros.

Presión fiscal por habitante:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Población}}$$

La presión fiscal por habitante mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales, es decir, el promedio que cada habitante paga para hacer frente a los impuestos de su ayuntamiento.

Índice de ahorro bruto:
$$\frac{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5) - \text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice del ahorro bruto representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la Entidad con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar.

Índice de ahorro neto:
$$\frac{\text{Ahorro neto}}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice de ahorro neto es el porcentaje de ingresos corrientes disponible para financiar el gasto de capital.

Rigidez del gasto:
$$\frac{\text{Gastos de personal } (C1) + \text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)} * 100$$

La rigidez del gasto mide el peso que tienen, dentro de los gastos corrientes, aquellos gastos sobre los que las entidades normalmente tiene mayor obligación de hacer frente y sobre cuya reducción es más difícil actuar sin tomar medidas de mayor calado. Por lo tanto, se trata de costes habitualmente fijos vinculados directamente al funcionamiento de los servicios sobre los que existe un alto nivel de compromiso y que son poco susceptibles de reducción.

Inversión por habitante:
$$\frac{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)}{\text{Población}}$$

La inversión por habitante muestra la inversión en operaciones de capital realizada por habitante.

Financiación de las inversiones:
$$\frac{\text{Ingresos de capital } (C6 + C7)}{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)} * 100$$

La financiación de las inversiones es un indicador del importe de los gastos en operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de ese mismo tipo de operaciones.

Coste de la deuda:
$$\frac{\text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Deuda viva}} * 100$$

El coste de la deuda muestra el porcentaje que suponen los gastos financieros ocasionados por el endeudamiento con relación al volumen total de deuda.

Capacidad de autofinanciación:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

La capacidad de autofinanciación mide el porcentaje que suponen los ingresos fiscales respecto de los ingresos corrientes.

Transparencia Fiscal

Presupuestos Liquidados municipales

2019

$$\text{Autonomía fiscal: } \frac{\text{Ingresos fiscales (C1 + C2 + C3) + Ingresos patrimoniales (C5)}}{\text{Ingresos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C5 + C6 + C7 + C8 + C9)}} * 100$$

La autonomía fiscal muestra que porcentaje de los ingresos no dependen de inyecciones de liquidez de otros entes externos.

$$\text{Carga financiera: } \frac{\text{Gastos financieros (C3) + Pasivos financieros (C9)}}{\text{Gastos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C6 + C7 + C8 + C9)}} * 100$$

La carga financiera muestra que porcentaje representan los gastos por préstamos financieros sobre el total de gastos.

$$\text{Nivel de endeudamiento: } \frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ingresos corrientes (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)}} * 100$$

El nivel de endeudamiento mide la necesidad de financiación externa para poder hacer frente a sus gastos, una vez utilizados los recursos tributarios y las subvenciones y transferencias.

$$\text{Riesgo financiero: } \frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ahorro bruto}} * 100$$

El riesgo financiero es la relación entre el endeudamiento a medio y largo plazo y el ahorro bruto para superar las dificultades expresadas en su nivel de endeudamiento.

Datos muy próximos a cero, tanto positivos como negativos, representan un riesgo financiero bajo y cuanto más alejados del cero estén, mayor será su riesgo financiero.

Periodo medio de pago: El periodo medio de pago a proveedores muestra los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, o a la fecha de recepción de la factura cuando no haya obligación de disponer de registro administrativo.

Un número negativo indica el número de días anteriores a treinta. Así (-2 días) significa que el periodo medio de pago es de 28 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

Y por lo tanto (2 días) significa que el periodo medio de pago es de 32 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

El periodo medio de pago utilizado hace referencia al mes de diciembre de cada año.